



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga licencia GONZALEZ KRIEGEL

VISTO

El vencimiento de la licencia sin goce de haberes del Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGEL en su cargo categoría 3 de la planta Nodocente que ocupa en esta Facultad, que se produjo el pasado el 31 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. GONZÁLEZ KRIEGEL está designado interinamente en un cargo Docente de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGEL (Legajo 28.303) en su cargo Nodocente categoría 3, por el lapso 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 , por aplicación del Art. 105º del Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTÍCULO 2º: Publíquese, notifíquese y archívese.

